



### Descripción del Servicio

Proporcionar al ciudadano acceso a los requisitos para tramitar, renovar o duplicar la tarjeta de identificación y seguridad de niños entre cuatro (4) a dieciséis (16) años de edad y la tarjeta de identificación para personas de dieciséis (16) años o más.



### Audiencia

- Menores entre cuatro (4) años a dieciséis (16) años de edad.
- Personas de dieciséis (16) años o más que no posean Licencia de Conducir.
- Público en general.



### Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- La Directoría de Servicios al Conductor (DISCO) es la división del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) que dirige los Centros de Servicios al Conductor (CESCO).
- **Si el solicitante es ciudadano americano (o es extranjero que tiene la Tarjeta de Residente Permanente vigente), tiene dieciséis (16) años o más y desea que su Tarjeta de Identificación cumpla con los estándares de Real ID deberá:**
  - Marcar la opción de Real ID en el formulario.
  - Presentar todos los documentos requeridos en original (la Tarjeta de Seguro Social deberá tener el nombre tal y como aparece en el Certificado de Nacimiento).
  - Efectuar un pago adicional de **diecisiete dólares (\$17.00)** en un Comprobante de Rentas Internas – Código 2028.
  - Efectuar pago para el cargo adicional especial de **dos dólares (\$2.00)** para beneficio del Centro de Trauma del Centro Médico en un Comprobante de Rentas Internas – Código 0842.
- Los formularios deben completarse en letra de molde o utilizar maquina. El color de la tinta a utilizarse deberá ser negro o azul oscuro.



### Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Directoría de Servicios al Conductor \(DISCO\)](#)



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

El solicitante deberá verificar los posibles costos de tramitación de los documentos que se gestionan fuera del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Tarjeta de Identificación para Niños de Cuatro (4) a Dieciséis (16) Años de Edad		Tarjeta de Identificación para Personas de Dieciséis (16) Años o Más	
Solicitud Nueva	Sello de <b>cinco dólares (\$5.00)</b>	Solicitud Nueva	Comprobante de <b>veinte dólares (\$20.00)</b>
Renovación	Sello de <b>cinco dólares (\$5.00)</b>	Renovación	Comprobante de <b>veinte dólares (\$20.00)</b>
Duplicado	Sello de <b>tres dólares (\$3.00)</b>	Duplicado	Comprobante de <b>cinco dólares (\$5.00)</b>



### Requisitos para Obtener Servicio

Favor de acceder al servicio de interés:

- [Tarjeta de Identificación para niños entre cuatro \(4\) a dieciséis \(16\) años de edad](#) - obtener información y requisitos para solicitar, renovar o duplicar la Tarjeta de Identificación para personas de cuatro (4) a dieciséis (16) años.
- [Tarjetas de Identificación para personas de dieciséis \(16\) años o más](#) - obtener información y requisitos para solicitar, renovar o duplicar la Tarjeta de Identificación para personas de dieciséis (16) años o más.



### Preguntas Frecuentes

- **¿Con cuánto tiempo de anticipación se puede renovar la Tarjeta de Identificación de menores y adultos del CESCO? ¿Se puede renovar sesenta (60) días antes de la fecha de vencimiento?** – No hay tiempo determinado para renovar la identificación con anticipación. Puede ser renovada en cualquier momento, pero el ciudadano tiene que entregar la tarjeta vieja en el momento de renovación y se emite con la fecha en que se expide la nueva tarjeta.
  - Ej. Si la persona va a renovar dos meses antes de que la Tarjeta de Identificación se expire, pierde esos dos (2) meses. Tampoco hay restricciones sobre el tiempo para renovar la Tarjeta de Identificación luego de expirada, simplemente el ciudadano presenta todos los documentos y se crea la Tarjeta de Identificación nueva.



## Enlaces Relacionados

Formulario(s):

[DTOP-665 Notificación de Cambio de Dirección](#)

[DTOP-DIS-061 Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años](#)

[DTOP-DIS-137 Solicitud Tarjeta de Identificación para Personas de 16 Años o Más](#)

[DTOP-DIS-156 Certificación de Residencia Principal](#)

[DTOP-DIS-259 Documentos para Certificar Presencia Legal y Fecha de Nacimiento](#)

[DTOP-DIS-261 Documentos Acreditativos para Establecer la Identidad con Fotografía](#)

[DTOP-DIS-262 Documentos para Probar la Dirección Residencial Permanente](#)

[DTOP-DIS-263 Afirmación So Pena de Perjurio Certificando la Residencia Principal](#)

Página(s) de Internet:

[www.dtop.gov.pr](http://www.dtop.gov.pr)

[www.pr.gov](http://www.pr.gov)



## Redes Sociales

Facebook: [dtop](#)

Twitter: [@DTOP](#)